

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL,

LP-004-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE LIMPIEZA.

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, no se recibió propuesta alguna.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

S E D E C L A R A D E S I E R T A :

Con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede a declarar desierta la licitación, dado que no se presentaron proposiciones que evaluar, por parte de la convocante.

Se suscribe el presente fallo el 16 de abril del 2018, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

POR LA CONVOCANTE



L.D. MARTHA ROCIO VEGA RAMIREZ.

Responsable del Área Jurídica